



Impulsan plan de protección a los pueblos indígenas

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, instaló el mecanismo para la implementación y protección de los derechos de los pueblos indígenas, que tiene por objetivo supervisar las políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones institucionales con pertinencia social, económica, cultural y lingüística.

Desde el salón Revolución, la secretaria señaló que la acción permitirá a las 17 secretarías de Estado, órganos nacionales e instancias legislativas participantes coordinar políticas públicas en beneficio de estas comunidades. “Se acabaron los tiempos en que eran invisibilizados, excluidos y discriminados”, expresó.

Asimismo, la funcionaria apuntó que el Gobierno de México seguirá haciendo justicia a las comunidades indígenas y afro-mexicanos, por ello señaló que la Cuarta Transformación avanza en el ideal de justicia para atender demandas de dichas comunidades.

En tanto, el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, destacó que la instalación de este mecanismo tiene un significado muy importante, dado que este Instrumento coordinará los trabajos para la plena implementación de la Reforma Constitucional Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, el cual será una tarea central e inicial de este órgano. /24HORAS